

## MANIFIESTAN

Que la Consejería de Economía y Hacienda tiene por objeto estudiar y adoptar medidas dirigidas a impulsar el desarrollo socioeconómico de la ciudad y el fomento del empleo. (Apartado 1.1 e) del Decreto de Distribución de Competencias entre Consejerías, BOME Extraordinario núm. 20 de 26 de agosto de 2011).

Que la Consejería a través del Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local (Programa cofinanciado por la Ciudad Autónoma de Melilla y el Servicio Público de Empleo Estatal), en adelante AEDL, tiene como misión principal colaborar en la promoción e implantación de las políticas activas de empleo relacionadas con la creación de la actividad empresarial, así como difundir y estimular potenciales oportunidades de creación de actividad entre emprendedores.

Que el Programa AEDL es particularmente sensible al desarrollo del espíritu emprendedor, fomentando el espíritu emprendedor y la cultura empresarial con difusión de herramientas existentes para una eficaz y eficiente desarrollo de ideas empresariales, estimulando la inserción laboral de los jóvenes por la vía del autoempleo y la creación de pequeñas y medianas empresas.

Que el Ministerio de Educación está adoptando medidas para impulsar un modelo alternativo de crecimiento económico, basado en el conocimiento, que asegure un desarrollo económico sostenible y un creciente bienestar y cohesión social.

Que para la correcta consecución de los objetivos propuestos en el presente Acuerdo de Colaboración las Administraciones coordinarán sus actuaciones, cada una en el ámbito de sus competencias, para lograr una mayor eficacia de los recursos destinados a la educación, así como las actuaciones que tuvieran finalidades educativas o consecuencias en la educación de los niños y jóvenes, y deberá hacerse en coordinación con la Administración educativa correspondiente.

Que la Consejería de Economía y Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla, y la Dirección Provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de Melilla tienen el propósito de desarrollar un Concurso de dibujo denominado “¿Qué es emprender para ti?” dirigido a alumnos de 5.º y 6.º de primaria y un Concurso de Emprendedores entre los jóvenes de Formación Profesional de Grado Medio y Superior, en el que coparticiparán alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Granada en Melilla, para el fomento del espíritu emprendedor.

Por todo lo expuesto anteriormente:

La Consejería de Economía y Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla, constitucional y estatutariamente vinculada con los principios de eficacia y coordinación de la actividad administrativa y de conformidad con lo expuesto, se compromete a desarrollar, a través del Programa AEDL, los proyectos anteriormente mencionados.

El objeto del presente acuerdo entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Dirección Provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de Melilla es determinar las bases de colaboración, para la realización de las actividades que se desarrollarán a lo largo del curso 2014/2015 y que tienen como finalidad el fomento del espíritu emprendedor entre los jóvenes.

Las actuaciones que se van a llevar a cabo son las siguientes: